



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

Valledupar, tres (03) de Febrero de Dos Mil Veintitrés (2023).

Proceso: Aumento Cuota Alimentaria

Demandante: Norys Julieth Noriega Gómez

Demandada: Edinson David Rodríguez Matos

Radicado: 20001-3110-002-2022-00152-00

Visto el informe secretarial y de acuerdo al memorial presentado por la parte demandante dentro del presente proceso de AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA seguido por la señora NORYS JULIETH NORIEGA GOMEZ en contra del señor EDINSON DAVID RODRIGUEZ MATOS, en donde allega la constancia de apertura de cuenta bancaria en el Banco Agrario de esta Ciudad, con el fin de que le sean consignados los dineros por parte del demandante por concepto de aumento de cuota de alimentos que se fijaron en audiencia del 15 de noviembre de 2022. Por lo que se ordena poner en conocimiento al demandado el número de cuenta de la demandante en el Banco Agrario de esta ciudad, con el fin de darle cumplimiento a lo decidido en la Sentencia de 15 de noviembre de 2022. Ofíciense por Secretaría en tal sentido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LESLYE JOHANNA VARELA QUINTERO
JUEZ

Firmado Por:
Leslye Johanna Varela Quintero
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea2bb69c8b929e4f5482b3a51377001e52d82686ca13f3f045a91beece56881c**
Documento generado en 03/02/2023 06:12:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>